



DILIGENCIA.- En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace constar que la Junta de Gobierno Local no celebró sesión ordinaria el día UNO DE DICIEMBRE de 2023, viernes al no haber sido convocada.

Alcalá la Real en el lugar y fecha indicada electrónicamente.

EL SECRETARIO GENERAL
Sebastián Antonio Mora Pérez

